

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 79 Lunes 3 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 24824

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21002 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 413/2014, en el que figura como concursada Aluminio inyectado Aliasa, S.L, CIF B48790745, se ha dictado en el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 10 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019357-1